

# Dan adiós a vales de papel

GONZALO SOTO

MÉXICO.- El próximo 1 de julio todos los emisores de vales de despensa deberán estar certificados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, todas las empresas que otorgan esta prestación deberán contratar alguno de

los emisores certificados para poder deducir el gasto.

Hasta el momento, las empresas avaladas por el fisco para la emisión de los monederos electrónicos son Edenred (Ticket Vale Despensas), la regional Ocsi Soluciones (One Card) Opam (Ecovale), Efectivale (Efecticard), S-Mart (Monedero Electrónico S-Mart),

Toka Investment (Easyvale), Savella (Banco Multiva Savella), Prestaciones Universales (Mis Compras), Todito Pagos (Supervale) y Sodexo (Sodexo).

Actualmente la industria de vales de despensa tiene un valor anual de 55 mil millones de pesos anuales, de acuerdo con estimaciones de algunas empresas del sector.